



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 660  
RETIRO,  
VISTOS: 26 FEB. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

**DECRETO:**

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$632.000 (Seis cientos treinta y dos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Miguel Tapia Ortega	\$100.000	Aporte cancelación funeraria Lourdes
Sonia Tapia Balladares	\$100.000	Aporte para exámen médico
Carolina Herrera Monroy	\$100.000	Aporte para exámenes médicos
Carmen Rivera Vásquez	\$ 12.000	Aporte exámen médico particular
Héctor Ibáñez Carreño	\$100.000	Aporte para suministro de energía (instalación)
Juana Quintana Leiva	\$ 70.000	Aporte para exámen médico
Ana Landaeta Valenzuela	\$50.000	Aporte para exámen médico particular
Gladys Bravo Vásquez	\$100.000	Aporte para exámenes médicos

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE